



# CASUR



# Informe de Ejecución Presupuestal 2024

Casur, de todos y para todos



## Informe de Ejecución Presupuestal – 2024

---

1. Introducción
  2. Apropiación y movimientos presupuestales de la Entidad en 2024
    - 2.1. Distribución por rubro
  3. Ejecución Presupuestal Desagregada
    - 3.1. Inversión
  4. Comportamiento metas de desempeño ejecución presupuestal
    - 4.1. Cumplimiento Metas de ejecución presupuestal
  5. Constitución de Reserva Presupuestal
    - 5.1. Funcionamiento
    - 5.2. Inversión
  6. Justificación de sobrantes de apropiación
    - 6.1. Funcionamiento
    - 6.2. Inversión
-

## 1. Introducción

La proyección institucional definió impactar positivamente en las necesidades y expectativas que los usuarios tienen sobre Casur; es por ello que inspirado en un ejercicio de mejoramiento continuo se trazó una hoja de ruta en la vigencia 2024, que le permitirán a la entidad alcanzar altos estándares de calidad en cada uno de sus procesos y procedimientos. El más relevante, se orienta en las dimensiones de bienestar y previsión social, con el fin de realizar transformaciones definitivas al interior de la Caja, buscando impactar desde el desarrollo y diseño de la estructura orgánica de la Caja, hasta el nivel de programas ofrecidos a los afiliados y su núcleo familiar.

El año que terminó estuvo marcado por una gran dinámica en términos de cambios, definidos, en gran medida, en escenarios complejos, especialmente en términos de desarrollo económico, empleo, educación y asistencia social; estos procesos de cambio impactaron en mayor o menor medida al gobierno, ya sea nacional o local, quienes tuvieron la necesidad de plantear políticas públicas que condujeran a dar continuidad al desarrollo que requiere la sociedad y especialmente nuestro país.

El sector defensa no fue ajeno a esos procesos de cambio y transformación, y nacen, como la intención de la cabeza del sector por fortalecer las instituciones y entidades que lo conforman, buscando desplegar de mejor manera el concepto de defensa y de seguridad ciudadana que se asocia como responsabilidad primaria al Ministerio de Defensa Nacional, sin embargo, es destacable como a nivel del Viceministerio del Grupo Social Empresarial de la Defensa, GSED, se propiciaron escenarios de fortalecimiento de las empresas que lo conforman, y la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional se vio impactada positivamente en ese marco de desarrollo.

Cabe resaltar a manera de lecciones aprendidas, que la Entidad supo afrontar todos los desafíos y llevar a cabo una optimización del presupuesto, cerrando la anualidad con todas las obligaciones cubiertas y una priorización de necesidades que se atendieron con los saldos presentados. La presente vigencia y lo que representó el año 2024 continúa siendo un reto de gestión en materia de programación presupuestal.

El presente informe de seguimiento a la ejecución presupuestal muestra el cumplimiento a las metas propuestas en cuanto a funcionamiento e inversión para la vigencia 2024, el avance de ejecución de cada una de las partidas presupuestales asignadas a la Caja, buscando optimizar el uso de los recursos de la manera más eficiente.

El informe detalla la apropiación de la Entidad para la vigencia 2024, el nivel de compromisos y obligaciones de funcionamiento y en cuanto a los recursos de inversión. Lo que permitió que la ejecución presupuestal de la Entidad alcanzara el cumplimiento de \$6.453.815 millones representado en el 98,31% de los compromisos pactados a nivel de funcionamiento y \$8.572 millones correspondiente al 81,33% de las actividades planeadas a nivel de inversión.



## 2. Apropiación y movimientos de la Entidad en 2024

Que Mediante la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023, liquidado por Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, se desagregó el Presupuesto de rentas y recursos de capital para la vigencia 2024 apropiando para la Entidad recursos por un total de \$6.641.562 millones, distribuidos de la siguiente manera:

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL 2024	
	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>6.171.946</b>	<b>459.076</b>
GASTOS DE PERSONAL	-	9.210
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	-	9.437
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.161.338	431.448
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	-	494
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	1.597
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	457
GASTOS POR TRIBUTOS, SANCIONES, MULTAS E INTERESES DE MORA	10.608	6.433
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	-	-
<b>INVERSION</b>	-	<b>10.540</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.171.946</b>	<b>469.616</b>

Cabe precisar que el rubro adquisición de bienes y servicios cuenta con restricciones presupuestales por “*austeridad en el gasto*”, por lo cual fue necesario realizar traslados presupuestales modificando el Decreto de Liquidación para adicionar recursos en el mencionado concepto y de esta manera financiar las adquisiciones deficitarias.

Para el seguimiento de la nómina y el pago de los servicios médicos del personal afiliado, se realizan mesas de trabajo con los asesores del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el fin de analizar los incrementos, los déficits, posibles sobrantes y de esta manera prever los recursos suficientes hasta finalizar la vigencia, donde fue necesario tramitar un acuerdo de traslado presupuestal en el mes de noviembre para cubrir el pago de la nómina del mes de diciembre para financiar el déficit de las asignaciones de retiro (no de pensiones) de los 120.169 afiliados por la suma de \$60.887 millones distribuidos entre recursos nación y propios.

Con la adición presupuestal de estos recursos, la Entidad cumplió a cabalidad con el pago de las asignaciones de retiro a 31 de diciembre de 2024.

Una vez realizados dichos movimientos y considerando que durante la vigencia se efectuaron diferentes operaciones presupuestales, se presenta a continuación la apropiación presupuestal final:

Cifras en millones

CONCEPTO	APROPIACIÓN FINAL 2024	
	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>6.105.753</b>	<b>459.076</b>
GASTOS DE PERSONAL	-	10.005
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	-	10.037
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.095.145	430.239
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	-	494
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	1.597
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	957
GASTOS POR TRIBUTOS, SANCIONES, MULTAS E INTERESES DE MORA	10.608	5.747
<b>INVERSIÓN</b>	<b>-</b>	<b>10.540</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.105.753</b>	<b>469.616</b>

## 2.1 Distribución por rubro

La Entidad presentó para la vigencia 2024 una apropiación que quedó distribuida así:

Cifras en millones

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE RECURSOS NACIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE RECURSOS PROPIOS	TOTAL	% PARTICIPACIÓN
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>6.105.753</b>	<b>459.076</b>	<b>6.564.829</b>	<b>100%</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	-	<b>10.005</b>	<b>10.005</b>	<b>0,15%</b>
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	-	8.187	8.187	0,12%
OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	-	1.795	1.795	0,03%
PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	-	23	23	0,00%
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	-	<b>10.037</b>	<b>10.037</b>	<b>0,15%</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>6.095.145</b>	<b>430.239</b>	<b>6.525.384</b>	<b>99,24%</b>
OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	-	105.499	105.499	1,60%
MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	28	2.209	2.237	0,03%
BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	-	1.162	1.162	0,02%



Caja de Sueldos de Retiro  
de la Policía Nacional

INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	-	106	106	0,00%
ASIGNACIONES DE RETIRO (NO DE PENSIONES)	5.621.425	319.839	5.941.264	90,36%
APORTE PREVISIÓN SOCIAL SERVICIOS MÉDICOS (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	431.692	-	431.692	6,57%
BIENESTAR SOCIAL AFILIADOS ... (NO DE PENSIONES)	-	1.424	1.424	0,02%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	42.000	-	42.000	0,64%
<b>GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN</b>	-	<b>494</b>	<b>494</b>	<b>0,01%</b>
<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	-	<b>1.597</b>	<b>1.597</b>	<b>0,02%</b>
<b>DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>	-	<b>957</b>	<b>957</b>	<b>0,01%</b>
<b>GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>10.608</b>	<b>5.747</b>	<b>16.355</b>	<b>0,25%</b>
<b>INVERSIÓN</b>	-	<b>10.540</b>	<b>10.540</b>	<b>0,16%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.105.753</b>	<b>469.616</b>	<b>6.575.369</b>	

La cuenta con mayor ponderación continúa siendo el concepto de transferencias corrientes con un 99,24%, donde se evidencia que el rubro con mayor importancia que es el pago de las asignaciones de retiro, que representa el 90,36% del total del presupuesto asignado considerando tanto recursos propios como recursos nación, a esta obligación, se suman la de aporte previsión social servicios médicos y el rubro de sentencias y conciliaciones, que son en su totalidad los rubros a través de los cuales se cumple con el principal proceso misional de la Entidad, que es el reconocimiento y pago de las asignaciones de retiro.

Con respecto a los recursos destinados en los otros rubros presupuestales, se puede observar que otra de las cuentas que tiene mayor ponderación es la de adquisición de bienes y servicios, representado en un 0,15% la cual está relacionado con el proceso contractual atendiendo el Plan Anual de Adquisiciones donde se involucran los contratos con persona natural y jurídica, los mantenimientos de los bienes inmuebles, el servicio de aseo y cafetería a las instalaciones, la prestación del servicio de impresión y fotocopiado, el servicio de vigilancia, la adquisición de seguros, el servicio de correo, entre otros. Dentro de estos, también se incluye el pago de los servicios públicos que se realiza de forma mensual.

La cuenta de gastos de comercialización y producción incluye todos aquellos gastos que tiene la Caja para sus actividades comerciales como son el arrendamiento de inmuebles representado en un 0,01%. El fondo de préstamos representa el 0,02% del total del presupuesto y su ejecución depende de las solicitudes del personal afiliado y servidores públicos, ejecutados a 31 de diciembre de 2024 en un 100%.

En cuanto al concepto de gasto disminución de pasivos, se incluye el pago de las cesantías retroactivas para los funcionarios de la Entidad que tienen ese derecho, estas corresponden

a cesantías parciales y definitivas, en donde se reporta un porcentaje de participación del 0,01%, para este objeto de gasto fue necesario adicionar recursos mediante acuerdo de traslado presupuestal No.0003 del 03 de julio de 2024 aprobado por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional -DGPPN-.

Con respecto al concepto de gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, incluye el pago del impuesto de los inmuebles de la Entidad, el pago del ICA, la cuota de semaforización y el pago de la cuota de auditaje para la CGR, representado en el 0,25%, para esta partida fue necesario en el mes de diciembre adicionar recursos de acuerdo con la liquidación realizada por parte de la Contraloría General de la República a la Caja, la adición de recursos se aprobó por la suma de \$1.114 millones aprobado por el Consejo Directivo y la DGPPN mediante acuerdo de traslado presupuestal No.0006 del 04 de diciembre de 2024.

### 3. Ejecución presupuestal agregada (Recursos nación y propios)

A 31 de diciembre de 2024, la Entidad alcanzó en su ejecución de funcionamiento un nivel de compromisos y obligaciones del 98,31% y en pagos del 98,30% como se presenta a continuación:

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	TOTAL COMPROMISO	% COMPROMISOS	TOTAL OBLIGACIONES	% OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS	% PAGOS
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>6.564.829</b>	<b>6.453.815</b>	<b>98,31%</b>	<b>6.453.715</b>	<b>98,31%</b>	<b>6.452.924</b>	<b>98,30%</b>
GASTOS DE PERSONAL	10.005	7.940	79,36%	7.940	79,36%	7.902	78,98%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	10.037	9.427	93,93%	9.330	92,96%	8.889	88,57%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.525.384	6.417.460	98,35%	6.417.460	98,35%	6.417.148	98,34%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	494	243	49,22%	240	48,51%	240	48,51%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.597	1.597	100,00%	1.597	100,00%	1.597	100,00%
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	957	945	98,75%	945	98,75%	945	98,75%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	16.355	16.203	99,07%	16.203	99,07%	16.203	99,07%
<b>INVERSIÓN</b>	<b>10.540</b>	<b>8.572</b>	<b>81,33%</b>	<b>3.594</b>	<b>34,10%</b>	<b>2.989</b>	<b>28,36%</b>
<b>TOTAL, EJECUCIÓN</b>	<b>6.575.369</b>	<b>6.462.388</b>	<b>98,28%</b>	<b>6.457.308</b>	<b>98,20%</b>	<b>6.455.913</b>	<b>98,18%</b>



La cuenta Gastos de personal evidencia nivel de compromisos y obligaciones del 79,36% y pagos del 78,98%, su comportamiento se da específicamente por el pago de la nómina de los funcionarios de la Entidad. Cabe precisar que no fue posible alcanzar el 100% en su ejecución teniendo en cuenta que la Caja cuenta con personal vacante y no fue posible realizar los nombramientos respectivos, adicionalmente Casur informo al Ministerio de Defensa Nacional la proyección de saldos sobrantes en el mes de octubre con el fin de que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público realizará las reducciones presupuestales necesarias, no obstante, la reducción de recursos únicamente se realizó para recursos nación.

Con respecto a la cuenta Adquisición de bienes y servicios, se presentaron compromisos por el 93,93% correspondientes a todos los contratos de prestación de servicios y la adquisición de los servicios que requiere la entidad para su normal sostenimiento, en cuanto al nivel de obligaciones y pagos, se deben a contratos que quedaron pendientes de pago y se constituyeron en reserva presupuestal. Cabe precisar que para este objeto el gasto fue necesario adicionar recursos por la suma de \$600 millones aprobado mediante acto administrativo No.0003 del 03 de julio de 2024 por la DGPPN con el fin de cubrir necesidades desfinanciadas previamente justificadas en la solicitud de adición.

Para la cuenta Transferencias Corrientes, se suma el valor total de las asignaciones de retiro y el aporte previsión social servicios médicos, mesadas pensionales, bonos que se deben a los pensionados por parte de la Caja antes de la entrada en vigencia de la Ley 100, por lo que representa más del 98% de la apropiación total de la Entidad incluyendo recursos nación y recursos propios. Dentro de esta partida también incluyen los rubros de bienestar social afiliados, sentencias y conciliaciones.

La cuenta Gastos de Comercialización y Producción con un total de \$494 millones, corresponde a los gastos en que se incurre para adquirir bienes, servicios e insumos que participan directamente en el proceso de comercialización, lo que se refiere a los bienes inmuebles que se encuentran en contrato de arrendamiento. Dentro del rubro se llevan a cabo los contratos relacionados con servicio de aseo de los inmuebles.

Las siguientes cuentas, corresponden al Fondo de Préstamos por \$1.597 millones, ejecutado en su 100,00%. La cuenta de cesantías se comprometió y se ejecutó en un 98,75%.

Finalmente, la cuenta Gastos de tributos, multas, sanciones e intereses de mora corresponde a la suma de los impuestos y como se puede evidenciar, la Entidad destina más de \$16.000 millones para completar estos pagos. Para la vigencia 2024 se ejecutó el 99,07% del presupuesto sin dejar ninguna obligación pendiente por estos conceptos.

### 3.1 Inversión (Recursos propios)

El presupuesto de inversión de la Caja para el año 2024 fue aprobado por un total de \$10.540 millones distribuidos en tres proyectos vigentes para la Entidad, como se presenta a continuación:

Cifras en millones

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE
<b>INVERSIÓN</b>	<b>10.540</b>
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL	6.000
ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL	3.340
MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL	1.200

Teniendo en cuenta que los proyectos requieren autorización del Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Entidad se debe ajustar al presupuesto asignado, su ejecución se presenta a continuación a 31 de diciembre de 2024:

Cifras en millones

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	TOTAL COMPROMISO	% COMPROMISOS	TOTAL OBLIGACIONES	% OBLIGACIONES	PAGOS	% PAGOS
<b>INVERSIÓN</b>	<b>10.540</b>	<b>8.572</b>	<b>81,33%</b>	<b>3.594</b>	<b>34,10%</b>	<b>2.989</b>	<b>28,36%</b>
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL	6.000	4.466	74,44%	744	12,39%	744	12,39%
ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL	3.340	3.165	94,76%	2.012	60,23%	1.485	44,45%
MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL	1.200	941	78,42%	838	69,86%	761	63,38%



En cuanto al total de los recursos de inversión, se comprometió el 81,33% equivalente a \$8.572 millones, la obligación equivale a \$3.594 representado en el 34,10% y el pago asciende a los \$2.989 millones correspondiente al 28,36%.

A pesar del nivel de avance, no se logró ejecutar el 100% de los recursos asignados en inversión teniendo en cuenta que la anterior administración realizó un acuerdo de traslado presupuestal en el mes de mayo por la suma de \$1.500 millones, el cual fue aprobado hasta el 18 de noviembre de 2024 mediante Radicado 2-2024-061508 por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional.

Sin embargo, realizando los estudios y análisis con el equipo de trabajo a cargo del proyecto de "Infraestructura" (donde fueron aprobados los recursos), se determinó no realizar la adición presupuestal toda vez que se celebraron dos contratos interadministrativos con: SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A, por la suma de \$4.025 millones y los cuales no se pagarían en su totalidad, razón por la cual, adicionar los \$1.500 millones, no era procedente porque i) incrementaría el valor de la reserva presupuestal, ii) con el fin evitar investigaciones fiscales, disciplinarias y penales, situación que se ha presentado en anteriores administraciones, entre otras.

Así mismo, se fueron desiertos dos procesos correspondientes a la actualización de sistemas de información de la Caja y la consultoría para llevar a cabo el proceso de selección, provisión, incorporación y vinculación de servidores públicos con el fin de adelantar el re-diseño misional que adelanta la Entidad por la suma de \$265 millones, los recursos restantes corresponde a saldos de contratación que ascendieron a la suma de \$203 millones.

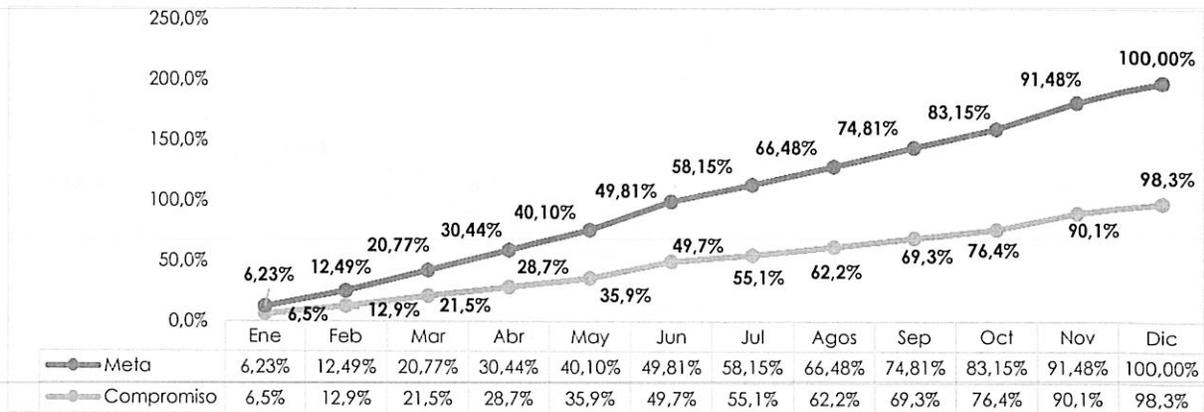
Se generó una reserva presupuestal de \$4.979 millones equivalente al 47,22% del total de recursos de inversión, como se detallará en el transcurso del documento.

#### **4. Comportamiento metas de desempeño ejecución presupuestal**

La Caja, en aras de cumplir las expectativas de mejoramiento del desempeño de ejecución presupuestal, concertó con el Viceministerio del GSED metas presupuestales de ejecución presupuestal en sus gastos de funcionamiento e inversión. Su cumplimiento se presenta a continuación:

**Indicador: Funcionamiento**

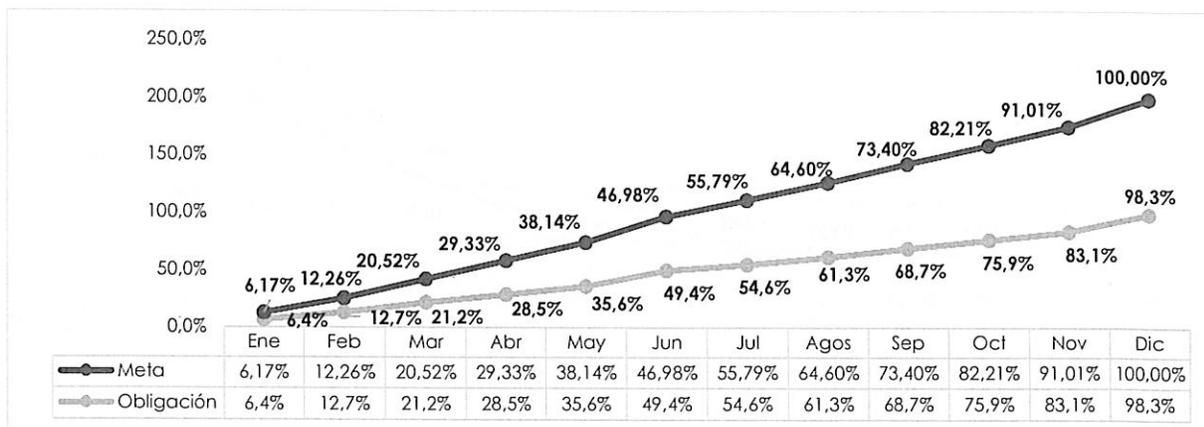
**Metas de ejecución Presupuestal Funcionamiento – Compromisos**



Los porcentajes de cumplimiento en gastos de funcionamiento alcanzan un nivel del 98,3% en compromisos, lo cual se acerca a la meta de desempeño pactadas con el GSED que son del 100%, la diferencia radica en los saldos derivados de procesos de contratación y recursos en las partidas DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO para el rubro GASTOS DE PERSONAL y TRANSFERENCIAS CORRIENTES que no fueron ejecutados explicados al interior del documento. De esta forma CASUR da cumplimiento a sus obligaciones para el normal funcionamiento de la Entidad; cabe precisar que la ejecución es jalonada principalmente por el peso de las asignaciones de retiro sobre los demás objetos del gasto.

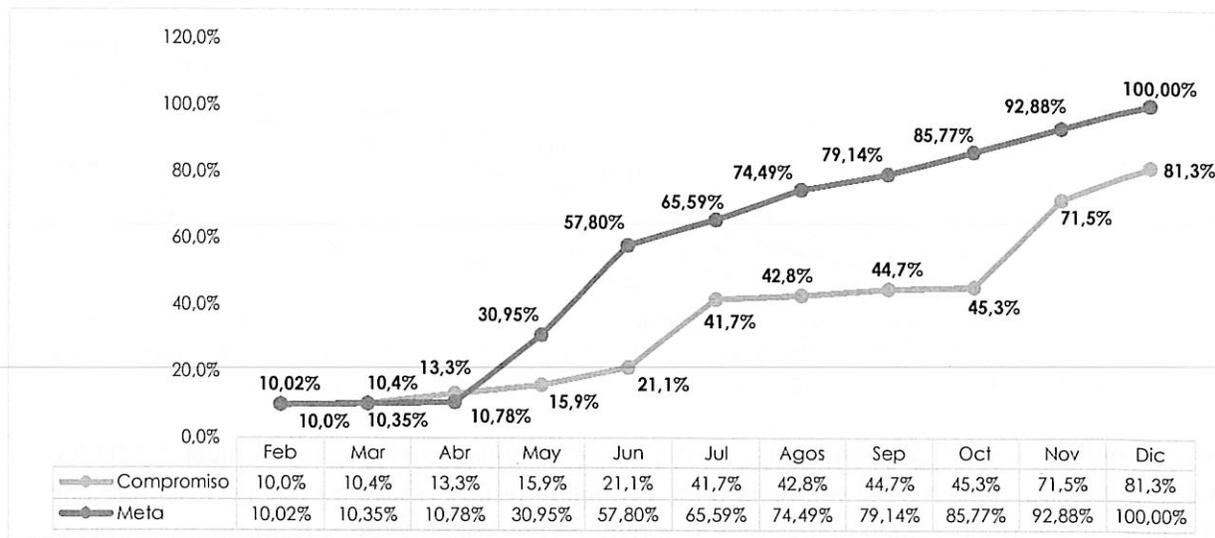
**Metas de ejecución Presupuestal Funcionamiento – Obligaciones**

Los porcentajes de cumplimiento en gastos de funcionamiento alcanzan un nivel del 98,3% en obligaciones, lo cual cumple las metas de desempeño pactadas con el GSED que son del 100% respectivamente; cabe precisar de igual manera que la ejecución es jalonada principalmente por el peso de las asignaciones de retiro.



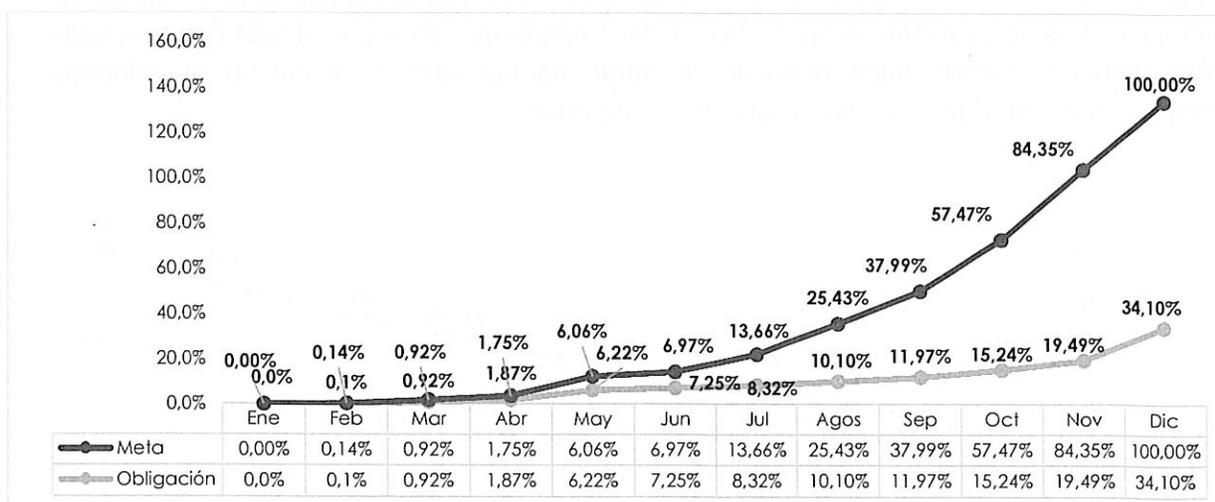
**Indicador: Inversión**

**Metas de ejecución Presupuestal Inversión –Compromiso**



Como se observa en la gráfica, la Entidad presentó dificultades para llevar a cabo el cronograma establecido a principio de vigencia e informado al Viceministerio del GSED. Por lo anterior la Caja en el mes de diciembre alcanza una ejecución en inversión del 81,3% no cumpliendo con las metas propuestas en materia de inversión.

**Metas de ejecución Presupuestal Inversión –Obligaciones**



En materia de obligaciones fueron materializados los pagos a partir del mes de abril conforme representa la gráfica anterior y constituyendo una reserva presupuestal por la suma de \$4.979 millones, los cuales serán detallados en el transcurso del informe.

#### **4.1 Cumplimiento de las metas de ejecución presupuestal**

##### **Funcionamiento**

Con respecto a los porcentajes de ejecución de los recursos presupuestales para el funcionamiento de la Entidad, se presenta al 100% el cumplimiento de las metas establecidas, contando con el desarrollo de la misionalidad que corresponde al pago de las Asignaciones de Retiro, además se llevaron a cabalidad la totalidad de las obligaciones de la Entidad.

Cabe resaltar que durante la vigencia 2024, se requirió de diferentes trámites de adiciones presupuestales aprobados por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional para garantizar el normal funcionamiento de la Entidad, el pago de la nómina del personal de planta y de afiliados, por ello se mantuvo durante toda la vigencia comunicación constante con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la adición de recursos en las diferentes partidas presupuestales.

##### **Inversión**

La programación de las metas de ejecución presupuestal de los recursos de inversión fue presentada a lo largo de la vigencia en diferentes Consejos Directivos, explicando las razones del no cumplimiento con las metas de ejecución presupuestal pactadas con el Viceministerio de Veteranos y del GSED.

##### **Proyecto No.1: FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL:**

La Caja de sueldos de Retiro de la Policía Nacional, tiene la responsabilidad de mantener en óptimas condiciones los inmuebles para el desarrollo de las actividades que realizan los funcionarios, contratistas y proveedores para dar ejecución al fin misional de la Caja, los cuales deben contar con unas instalaciones adecuadas que brinden un mínimo de seguridad y de confort para los usuarios y colaboradores.

En el mes de mayo fue aprobado en consejo directivo el traslado de \$1.500 millones del proyecto de inversión No. 3 (Modelos de Negocio) al Proyecto de inversión No. 1 (Inmuebles), el cual fue aprobado por parte del Ministerio de Hacienda y crédito Público a mediados de noviembre de 2024, así las cosas, la apropiación final de recursos para este proyecto fue de \$6.000 millones.

Con los recursos asignados para la vigencia 2024 y teniendo en cuenta la aprobación de la adición presupuestal, este proyecto termino con una apropiación de \$6.000 millones, registrando compromisos por \$4.466 millones representado en el 74.44%, para obligaciones y pagos de \$744 millones con un avance del 12.39% del total de los recursos asignados.



Se constituyó una reserva presupuestal de \$3.723 millones y un saldo de apropiación por valor de \$1.534 millones, que se detallaran en el transcurso del documento.

Se suscribieron los contratos interadministrativos con la Sociedad Hotelera Tequendama No. CO24000204-GAC y CO24000266-GAC por valor de \$2.015 millones y \$2.010 millones, para la gerencia integral del proyecto, en el cual contempla las actividades relacionadas a continuación:

- Realizar fase V adecuaciones Generales al Urbanismo y Zonas Recreativas al Centro Vacacional Apulo, **por valor de \$823,5 millones**
- Modernizar, adecuar y remodelar Centro vacacional Melgar, **por valor de \$110 millones**
- Realizar interventorías a las obras de adecuaciones de los inmuebles de CASUR, **por valor de \$331,5 millones**
- Modernizar, adecuar y remodelar inmueble Cra. 7 No. 12B-27/41, **por valor de \$1.395 millones**
- Modernizar, adecuar y remodelar inmueble Cra. 6 calle 9, **por valor de \$250 millones**
- Modernizar, adecuar y remodelar inmueble Cayba Norte, **por valor de \$350 millones**
- Modernizar, adecuar y remodelar oficinas de Casur (Cra. 7 No. 12b-58) pisos 7,8,9,10,11 – mezzanine y lobby, **por valor de \$765 millones.**
- Apoyar a CASUR en la gestión de los proyectos de Infraestructura para su sostenibilidad y rentabilidad, **por valor de \$441 millones**, obedece a los contratos por prestación de servicios para el equipo profesional que aporta su conocimiento en la identificación y valoración de manera primaria para las necesidades de intervención y reforzamiento en los inmuebles propiedad de la Caja siendo la base para la priorización de las actividades a adelantar, el apoyo técnico en las fases precontractuales de estudios especializados requeridos, para el seguimiento y conceptos técnicos en el desarrollo de las distintas actividades de reforzamiento en la búsqueda continua no solo de la intervención de los inmuebles sino en el mejoramiento en su rentabilidad y sostenibilidad.



## **Proyecto No.2: ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL:**

En la vigencia 2024 el proyecto contó con recursos de \$3.340 millones, con una ejecución a 31 diciembre en compromisos de \$3.165 millones que corresponde al 94.76%, para obligaciones \$2.012 millones representados en el 60.23% y pagos de \$1.485 millones que representa el 44.45% del proyecto.

Dentro de las actividades desarrolladas se encuentran:

- Actualizar el portal web, app y ampliar el portafolio de servicios en internet ofrecidos por CASUR, **por valor de \$38 millones.**
- Actualizar los sistemas de información de la Entidad, por valor de **\$660 millones.**
- Modernizar la Plataforma tecnológica de seguridad perimetral, **\$350 millones.**
- Actualizar el hardware del Data Center - servidores, **\$678 millones.**
- Actualizar el licenciamiento de Oracle, por **\$350 millones.**
- Actualizar los Switches de Casur, **\$298 millones.**
- Digitalizar los expedientes de historias prestacionales para uso de consulta, por la suma de **\$566 millones.**
- Apoyar a Casur en la estructuración e implementación de soluciones tecnológicas, por **\$225 millones.**

## **Proyecto No.3: MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL:**

Este proyecto inicio con una apropiación de \$10.540 millones mediante Decreto de Liquidación, sin embargo, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó en el mes de noviembre el acuerdo de traslado No.0002 del 10 de mayo de 2024 con el fin de trasladar la suma de \$1.500 millones al proyecto de inversión No.1 (Infraestructura).

De esta manera la apropiación final a 31 de diciembre de 2024 fue por la suma de \$1.200 millones, comprometiendo el valor de \$941 millones representado en el 78.42%, obligado \$838 millones que corresponde al 69.86% y pagado \$761 millones que representa el 63.38%.

Las actividades desarrolladas en el transcurso de la vigencia se presentan a continuación:



- Realizar Consultorías para la aplicación y mejoramiento de las líneas de negocio de Casur, en materia comercial, de administración, logística y financiera, acorde a los retos que exige el mercado, **\$205 millones.**
- Apoyar con servicios profesionales la alineación de las actividades del objetivo específico al Plan Estratégico Cuatrienal de la Entidad, **por \$263 millones.**
- Fortalecer la gestión de comunicación por canales digitales con los grupos sociales objetivo para mejorar la experiencia del usuario con énfasis en el Veterano Policial, la suma de **\$42 millones.**
- Realizar estudio para el re-diseño misional, cambio de naturaleza jurídica, financiera, operación y ampliación de Planta de personal como de estructura orgánica, por **\$159 millones.**
- Desarrollar actividades para alinear el Modelo Integrado de Planeación y Gestión con la estrategia, estructura orgánica y procesos de la Entidad, **\$154 millones.**
- Fortalecer la gestión de comunicación en los puntos de atención con los grupos sociales objetivo para mejorar la experiencia del usuario con énfasis en el veterano Policial, **\$118 millones.**

## 5. Constitución de la reserva presupuestal 2024

### 5.1 Reserva presupuestal funcionamiento 2024

La constitución de la reserva presupuestal para la vigencia 2024 se debe principalmente a los productos que no se alcanzaron a recibir a satisfacción ante la dinámica de entrega de los proveedores, se presentan a continuación la reserva correspondiente a recursos propios:

Cifras en pesos

CONCEPTO	RESERVA PRESUPUESTAL 2024
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	97.170.951
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	3.546.747
<b>TOTAL, FUNCIONAMIENTO</b>	<b>100.717.698</b>

**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:** La reserva se constituyó por valor de \$97 millones con relación a los contratos aprobados con vigencias futuras por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia 2024, los contratos correspondientes a exámenes ocupacionales, inspección y certificación de los equipos de circulación vertical de la entidad, mantenimiento y lavado de tanques, servicio de mensajería, el servicio de aseo y cafetería, servicio de internet.



**GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN:** La reserva presupuestal por este objeto de gasto, se constituyó por el contrato de aseo y cafetería para los Centros Vacacionales, lo anterior por la suma de \$3 millones.

## 5.2 Comportamiento de la Reserva Presupuestal de Inversión 2024

Cifras en pesos

PROYECTO DE INVERSIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO	PROVEEDOR	TOTAL, RESERVA PRESUPUESTAL
<b>PI No. 1</b> <b>FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FISICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL</b>	GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FISICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL" ETAPA I, VIGENCIA 2024.	CO24000204-GAC	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.	1.712.750.000
	GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FISICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR...." (REALIZAR FASE V ADECUACIONES GENERALES AL URBANISMO Y ZONAS RECREATIVAS AL CENTRO VACACIONAL APULO)	CO24000266-GAC	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.	2.009.999.994
<b>PI No. 2</b> <b>ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL</b>	ACTUALIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL	CO24000264-GAC	CLOUD CITY COLOMBIA SAS	19.220.000
	ACTUALIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVOS DE CASUR NACIONAL. (ERP ACTUALIZACION Y SOPORTE PARA PLATAFORMA JD EDWARDS).	CO24000280-GAC	SYSTEMSOL - SYSTEMS & TECHNOLOGY SOLUTIONS S A S	315.991.100
	ACTUALIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVOS DE CASUR NACIONAL. (MODERNIZAR LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE SEGURIDAD PERIMETRAL).	CO24000294-GAC	HEIMCORE S.A.S	139.924.008
	ACTUALIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVOS DE CASUR NACIONAL. (ACTUALIZAR EL HARDWARE DEL DATA CENTER - SERVIDORES).	CO24000295-GAC	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.	678.014.400
<b>PI No.3</b> <b>MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL</b>	ADQUISICION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA CONOCER A PROFUNDIDAD LOS AFILIADOS DE LA CAJA DE SUELDOS DE LA POLICIA NACIONAL, CON EL FIN DE OBTENER INFORMACION VALIOSA PARA LA TOMA DE DECISIONES, EN EL MARCO DEL PROCESO...	CO24000224-GAC	CIM CENTRO DE INVESTIGACION DE MERCADOS SAS	72.054.500



	SERVICIOS DE ASESORIA E IMPLEMENTACION EN LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LAS LINEAS DE NEGOCIO, EN MATERIA DE ADMINISTRACION Y LOGISTICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERES PARA LOS AFILIADOS DE CASUR.	CO24000275-GAC	CLOUD CITY COLOMBIA SAS	30.600.000
<b>TOTAL RESERVA: \$4.978.554.002</b>				

Con respecto a la reserva presupuestal constituida en el rubro de Inversión por un total de \$4.979 millones, su respectivo porcentaje de incidencia, se discrimina a continuación:

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	TOTAL, RESERVA 2024	% RESERVA CONFORME APROPIACIÓN
<b>INVERSIÓN</b>	<b>4.979</b>	<b>47,23%</b>
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL	3.723	74,78%
ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL	1.153	23,16%
MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL	103	2,06%

**Proyecto 1: FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL:**

Con los recursos asignados para la vigencia 2024, se realizaron dos contratos con Sociedad Hotelera Tequendama S.A, como se detalla a continuación:

- a. Contrato CO24000204-GAC, suscrito el 25 de julio de 2024 por valor total de \$2.015 millones, para llevar a cabo obras de modernización de los inmuebles relacionados a continuación:
  - inmueble carrera 6ª calle 9ª-Archivo CAD
  - inmueble Cayba Norte
  - inmueble Centro vacacional Melgar- Bar
  - Inmueble carrera 7ª 12 b 27 pisos 8 y 9, incluye modernización de tres ascensores.

Su ejecución a cierre de vigencia de este contrato fue por la suma de \$302 millones, por lo anterior se constituyó una reserva por la suma de \$1.713 millones justificado



por la Subdirección Administrativa (equipo de infraestructura) en que los avances de obra reportados por el proveedor no fueron acordes con lo planeado dentro del anexo del contrato.

- b. Contrato CO24000266-GAC cuyo objeto fue "GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FISICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR..." (REALIZAR FASE V ADECUACIONES GENERALES AL URBANISMO Y ZONAS RECREATIVAS AL CENTRO VACACIONAL APULO)", suscrito el 8 de noviembre de 2024 con la misma empresa, por valor de \$2.010 millones con el fin de realizar las obras de modernización que se relacionan a continuación:

- Realizar fase V adecuaciones generales al urbanismo y zonas recreativas al Centro Vacacional Apulo.
- Inmueble Carrera / No 12 B – 58, pisos 7,8,9,10,11, mezanine y lobby.
- Interventoría a las obras de modernización de Casur.

Al cierre de vigencia este contrato no presentó avance de ejecución y se constituyó reserva presupuestal por el valor adjudicado.

### **Proyecto 2: ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL**

La reserva constituida por este proyecto asciende a \$1.153 representado en el 23,16% del total de la reserva constituida por inversión, justificado con la adquisición de equipos importados, por la parametrización, integración y despliegue a producción para la actualización del Hardware Del Data Center – Servidores, teniendo en cuenta que el proveedor tuvo problemas con los tiempos de importación y nacionalización de estos equipos, solicitando la ampliación en tiempo para la entrega.

Adicionalmente frente a las parametrizaciones especializadas requeridas después de realizar el diagnóstico sobre el aplicativo JD Edwards se evidenció que el tiempo programado era insuficiente debido a la complejidad para la actualización de los diferentes módulos de ERP, por lo anterior, el proveedor solicita ampliación del plazo de la ejecución con el fin de ejecutar las actividades programadas.

### **Proyecto 3: MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL:**

El proyecto de inversión tiene como objetivo principal impulsar la transformación misional de Casur para ampliar sus capacidades de servicio y fortalecer su modelo de negocio.

Los recursos de este proyecto están programados a las actividades de estudios, consultorías y asesorías enfocados en la identificación de nuevas líneas de negocio hacia servicios de



recreación, asistencia en riesgos y protección, beneficiando a la población social objetivo de la Entidad garantizando su sostenibilidad técnica, social y financiera.

La Caja en el marco de desarrollar mejores servicios de bienestar a los afiliados celebro contratos con el fin de tener un mayor conocimiento de estos, en este ejercicio se presentó una mayor complejidad en obtener esta información y de esta manera proceder con la caracterización de los afiliados, con el fin de gestionar el bienestar al veterano, no obstante, no fue posible ejecutar en su totalidad las encuestas porque el proveedor presento retrasos en el cronograma establecido en el contrato, razón por lo cual, se hace necesario identificar donde se encuentra la concentración del veterano y fue necesario solicitar la prórroga del contrato en tiempo.

## 6. Justificación sobrante 2024 (Recursos nación y propios)

### 6.1 Funcionamiento

Con respecto a los sobrantes de funcionamiento para la vigencia 2024, se presentó un total de \$11.576 millones, que se distribuyen así:

Cifras en pesos

Nombre rubro	Recurso	Tipo	Valor sobrante
GASTOS DE PERSONAL	20	CSF	\$ 270.109.011
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20	CSF	\$ 609.724.937
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10-20	CSF	\$ 10.281.548.771
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	20	CSF	\$ 250.831.516
DISMINUCIÓN DE PASIVOS (CESANTÍAS)	20	CSF	\$ 11.962.953
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	20	CSF	\$ 151.888.514
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 11.576.065.702</b>

Es importante mencionar que la Entidad informo al Ministerio de Defensa Nacional la proyección de saldos sobrantes en el mes de octubre de 2024, desagregado por cada una de sus partidas presupuestales con recursos nación y propios, no obstante, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público realizó únicamente la reducción de recursos nación mediante Decreto No.1522 del 18 de diciembre de 2024 *"Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2024 y se dictan otras disposiciones"*. Por lo anterior, Casur registro saldos sobrantes como se presenta a continuación:

### GASTOS DE PERSONAL

Los recursos sobrantes del rubro Gastos de Personal corresponden a que el cálculo para la nómina se realiza con los 164 funcionarios públicos, es decir, con planta completa y durante la vigencia se presentaron retiros importantes y se contó con 18 vacantes a 31 de diciembre teniendo en cuenta situaciones administrativas como renunciaciones voluntarias.



## ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Los recursos sobrantes corresponden a la suma de los saldos contractuales que se presentan en el cierre de la vigencia como partidas sin utilizar dentro de los contratos y que en el acta de liquidación quedan a favor de la Entidad. Dentro de ellos los de los contratos de tracto sucesivo como correo, tiquetes aéreos, combustible, mantenimiento de vehículos, mantenimiento de bienes inmuebles, servicio de vigilancia, servicio de seguros, entre otros.

## TRANSFERENCIAS CORRIENTES

El sobrante del rubro transferencias corrientes se presenta de la siguiente forma:

Cifras en pesos		
RUBRO	REC	VALOR SOBRANTE
OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	20	\$ 7.855.780.000
MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	10	\$ 696.256
MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	20	\$ 5.046.382
BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	20	\$ 933.622.168
INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	20	\$ 34.745.147
ASIGNACIONES DE RETIRO (NO DE PENSIONES)	20	\$ 539.537.130
APORTE PREVISIÓN SOCIAL SERVICIOS MÉDICOS (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	10	\$ 890.639.317
BIENESTAR SOCIAL AFILIADOS DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES Y LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL, DECRETOS 2002 Y 2003 DE 1984 (NO DE PENSIONES)	20	\$ 20.958.343
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	10	\$ 524.029
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 10.281.548.771</b>

En cuanto al saldo presentado en el rubro de **Mesadas Pensionales (de pensiones)**, corresponde al pago de los funcionarios que se pensionaron por la Caja, el rubro aumenta conforme al incremento salarial y de acuerdo a lo apropiado por Decreto de Liquidación 2024, sin embargo, a finalizar la vigencia, la Entidad realizo una adición presupuestal por recursos nación y propios por la suma de \$88 millones teniendo en cuenta la necesidad informada por el Grupo de Talento Humano para el pago de esta nómina, aprobado mediante acuerdo No.0004 del 17 de octubre de 2024 por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional, no obstante, su ejecución al cierre de vigencia fue menor a lo proyectado.

Con respecto al rubro de **Bonos Pensionales (de pensiones)**, corresponde a los aportes destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar las pensiones de los afiliados del Sistema General de Pensiones (Régimen de Prima Media con prestación definida y Régimen de Ahorro Individual) y este a su vez es representado en tiempo y dinero a los aportes que cada persona realiza a las cajas o empresas públicas y privadas reconocedoras de pensión. Para este caso la Entidad reconoció la suma de \$229 millones producto de las solicitudes recibidas de las entidades de fondo de pensiones privados y públicos. Cabe mencionar que su ejecución depende de las solicitudes recibidas por parte de los Fondos de Pensiones.



Con referencia al rubro de **Incapacidades y Licencias de Maternidad y Paternidad (no de pensiones)**, se reconocieron 278 incapacidades y no fueron reconocidas licencias de maternidad en el transcurso de la vigencia.

Con respecto a los saldos del rubro **Bienestar social afiliados Casur** corresponden a saldos de contratación que se presentan en las actas de liquidación de los contratistas encargados de los programas y campañas de bienestar y procesos que no alcanzaron a hacer publicados por tiempo para su respectiva adjudicación.

El saldo significativo en el rubro **Asignaciones de Retiro**, de acuerdo con el comportamiento de los retiros en la Policía, se estableció en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público realizar proyecciones mensuales con el fin de programar el recurso suficiente para dar cabal cumplimiento al reconocimiento y pago de las asignaciones de retiro de los policías que adquirieron su derecho.

Durante el mes de noviembre, la Caja tramitó el acuerdo de traslado presupuestal No.0005 del 18 de noviembre de 2024, el cual fue aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) con el fin de cubrir el déficit de la nómina a 31 de diciembre de 2024 de las asignaciones de retiro.

No obstante, el saldo sobrante corresponde a que la ejecución estuvo por debajo de la proyección realizada por la Entidad para el mes de diciembre.

El saldo del rubro **Aporte previsión social servicios médicos**, está relacionado directamente con la proyección de la sabana de asignaciones de retiro, razón por la cual la nómina del mes de diciembre de 2024 estuvo por debajo de la estimación informada al MHCP.

Con relación a la partida **Otras Transferencias – Distribución previo concepto DGPPN**, es una partida que se dispone para cubrir el déficit de las asignaciones de retiro y servicios médicos del personal afiliado a Casur, no obstante, de acuerdo con la apropiación de la vigencia 2024, no fue necesario solicitar la aprobación del levantamiento por todo el recurso asignado mediante Decreto de Liquidación.

El saldo del rubro **Sentencias y Conciliaciones**, no pudieron ser comprometidos teniendo en cuenta que los valores de sentencias y acuerdos conciliatorios superaban el valor sobrante.

## 6.2 Inversión

PROYECTO	REC	Cifras en pesos
		VALOR SOBRANTE
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL	21	\$ 1.533.663.443
ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL	21	\$ 175.040.903



MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL	21	\$ 258.971.667
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.967.676.013</b>

### **Proyecto 1. MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PARA EL IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD DE CASUR NACIONAL**

- i.) *Modernizar, adecuar y remodelar inmueble Cra. 7 No. 12B-27/41, por valor **\$750 millones**.*
- ii.) *Modernizar, adecuar y remodelar inmueble Cayba Norte, por valor **\$150 millones**.*
- iii.) *Modernizar, adecuar y remodelar oficinas de Casur (Cra. 7 No. 12b-58) pisos 7,8,9,10,11 – mezzanine y lobby, por valor **\$600 millones***

Para la ejecución de estas actividades se contempló la adición de recursos provenientes del acuerdo de traslado presupuestal aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 18 de noviembre de 2024, no obstante, se determinó que no era viable adicionar este recurso a los contratos de obra vigentes, ya que los avances de los mismos no correspondían a lo proyectado.

- iv.) *Apoyar a CASUR en la gestión de los proyectos de Infraestructura para su sostenibilidad y rentabilidad, por valor de **\$33 millones**, el sobrante radica en saldos de compromisos que fueron liberados por acta de liquidación a finalizar vigencia de los contratos del personal que apoya en el acompañamiento, estructuración y supervisión de las obras en los Centros Vacacionales.*

### **Proyecto 2. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL AFILIADO CON LAS TICS E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO INTEGRAL NACIONAL**

- i.) *Diseñar, desarrollar e implementar nuevos servicios - portal web-appsmovil, por valor de **\$7 millones**, el excedente está dado por la negociación final del contrato, el cual quedo por menor valor del presupuesto asignado para esta actividad.*
- ii.) *Actualizar los sistemas de información de la Entidad, por valor de **\$128 millones**, el excedente de esta actividad está representado en el proceso de contratación el cual se fue desierto dos veces correspondiente a la actualización de uno de los sistemas documentales de la Caja denominado Datatool y por la negociación final de los contratos, los cuales fueron por menor valor del presupuesto asignado para esta actividad, como son la actualización del ERP JD Edwards y el Directorio activo del Windows server.*
- iii.) *Actualizar los Switches de Casur, por valor de **\$13 millones**, el excedente está dado por la negociación final del contrato, el cual quedo por menor valor del presupuesto asignado para esta actividad.*
- iv.) *Actualizar el hardware del Data Center – servidores, por valor de **\$22 millones**.*



- v.) *Apoyar a Casur en la estructuración e implementación de soluciones tecnológicas, por valor de \$5 millones*, el saldo corresponde a los recursos que fueron liberados por acta de liquidación a finalizar vigencia de los contratos del personal especializado que apoya el grupo de informática.

Con referencia a la mayoría de las actividades el saldo hace referencia a la adjudicación de los contratos por menor valor del apropiado para cada ítem y procesos desiertos.

### **Proyecto 3. FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL**

Los sobrantes de apropiación son producto de los saldos de procesos de contratación de las actividades aprobadas en la ficha BPIN del proyecto y procesos desiertos, como se relacionan a continuación:

- i.) *Apoyar con servicios profesionales la alineación de las actividades del objetivo específico al Plan Estratégico Cuatrienal de la Entidad., por valor de \$12 millones.*
- ii.) *Fortalecer la gestión de comunicación por canales digitales con los grupos sociales objetivo para mejorar la experiencia del usuario con énfasis en el Veterano Policial - (Atención Sede Electrónica), por valor de \$16 millones.*
- iii.) *Realizar estudio para el re-diseño misional, cambio de naturaleza jurídica, financiera, operación y ampliación de Planta de personal como de estructura orgánica, por valor de \$216 millones*, proceso de contratación desierto, debido a que la oferta económica superaba el presupuesto asignado para llevar a cabo la consultoría para actualización del sistema de gestión de la entidad, procesos y procedimientos, en atención al nuevo mapa de procesos derivado del rediseño institucional de la Entidad.
- iv.) *Desarrollar actividades para alinear el Modelo Integrado de Planeación y Gestión con la estrategia, estructura orgánica y procesos de la Entidad), por valor de \$2 millones.*
- v.) *Fortalecer la gestión de comunicación en los puntos de atención con los grupos sociales objetivo para mejorar la experiencia del usuario con énfasis en el veterano Policial), por valor de \$13 millones.*

**Coronel (RP) ALVARO ANTONIO MUÑOZ ARENAS**  
Director General (E) Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional

Elaboró: Karen Chavarro Vargas - Profesional Contratista de la Oficina Asesora de Planeación  
Elaboró: Jairo Antonio Rincón Rincón - Profesional Contratista de la Oficina Asesora de Planeación  
Revisó: César Ovidio Castro Guerrero - Jefe Oficina Asesora de Planeación e Informática  
Fecha: 13/03/2025